

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

(Gaceta del 17 de Junio.)

Ministerio de la Guerra.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.

El General en Jefe ha llegado ayer á Alsásua, donde pernoctaba.

La faccion Carasa ha sido alcanzada en la sierra de Encia por el Brigadier Lopez Pinto, cogiéndola seis prisioneros; volviendo dicha faccion á penetrar en Navarra.

La partida Velasco, que sigue por los confines de Alava y Vizcaya, continúa perseguida por el Brigadier Zorrilla y Coronel Ansuátegui.

El General Acosta ha efectuado desde Echaguen una activa persecucion contra la faccion Cubillas, que ha huido hacia la Peña de Gorbea, habiéndose dispersado aquella ante el fuego de la artilleria y de una seccion de húsares, siendo capturados dos prisioneros y varios efectos de guerra.

En Mondragon ha entrado una partida de 30 carlistas que se llevaron los fondos de la recaudacion provincial, marchándose despues hacia Aramayona.

La provincia de Guipúzcoa sigue pacificada, y aumenta considerablemente el alistamiento de los Voluntarios de la Libertad.

Cataluña.—Las facciones de Saball, Tristany, Costa, Gui y Almenar se han reunido, formando un total de 400 hombres y 13 caballos, y marchaban en direccion á Monseny. El faccioso prisionero y herido en el encuentro de Masroig, que ha fallecido despues, era

el cabecilla Guercho de Alforja, Regidor de dicho pueblo.

En el resto de la Peninsula no ha ocurrido novedad.

(Gaceta del 18 de Junio.)

Ministerio de la Guerra.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.

No ha tenido lugar choque alguno con los carlistas en la provincia de Navarra.

La faccion Velasco se ha dividido en dos grupos, tomando el mayor de ellos la direccion de Santa Lucia del Yermo, y la caballeria con el resto de la fuerza se encaminaban á Valmaseda.

El Coronel Ansuátegui seguia la persecucion, y asimismo el Brigadier Zorrilla, teniéndose noticia por los muchos individuos que se separan de estas facciones de que van en extremo desanimados.

En Guipúzcoa no existe ninguna partida.

Cataluña.—Las facciones de la provincia de Girona sufren una activa persecucion por las columnas de los Coroneles Keller, Melgarejo y Teniente Coronel Galindo. El Brigadier Pieltain desde Berga iba en seguimiento de la faccion Castells. En la provincia de Lérida no ha ocurrido novedad, y en la de Tarragona se ha dividido la faccion en varias partidas, habiéndose presentado acogidos á indulto 33 individuos.

Aragon.—La partida Camach, acosada por las columnas que la persiguen, se ha visto obligada á internarse de nuevo en Cataluña.

Galicia.—En el partido de Verin, cerca de la frontera de Portugal, ha aparecido una pequeña faccion, en se-

guimiento de la cual van varias columnas.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 480.

Habiendo sido robada una caballeria y mas efectos, de las señas que á continuacion se expresan, de la casa de Tirso Conejo, vecino de Villabuena, en la noche del 10 del actual; encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de dicha caballeria y efectos robados, poniéndolos en caso de ser habidas á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Fuentesauco que los reclama.

Valladolid 17 de Junio de 1872.—
El Gobernador interino, Enrique Fernandez.

Caballeria y efectos robados.

Un burro de edad de cinco años, alzada regular, pelo blanco oscuro, lanudo, las orejas las tiene hechadas hacia atras con un lunar negro en cada oreja en la parte adelante, entero, corrido de anca, con una señal en el anca izquierda por haber tenido puesta una vizma, lo cual se le conoce en el pelo aunque poco, vieso de la mano derecha: llevando de aparejos un sudadero de estopa usada como de tres cuartas, un saco de estopa usado, unos lomillos de estopa y pajas, un manton de lana remendado con estopa, una jalma de gerga y sobre jalma tambien de gerga con tarre de baqueta, una cincha de cáñamo forrada con baqueta con tres hevillas, una cabezada de baqueta con su roncal de cáñamo de dos varas, y barbada de baqueta: llevando entre un doblez del manton una bayoneta inglesa.

CIRCULAR NÚM. 481.

Cláudio Moreno, de las señas que á continuacion se expresan, habiéndose salido en el mes de Enero de la casa de su padre D. Felipe, con objeto de implorar la caridad pública en los pueblos limítrofes, y como hasta la fecha no ha vuelto á la casa paterna; encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del referido Claudio, poniéndole en caso de ser hallado á disposicion del Sr. Alcalde de Olmedo que lo reclama.

Valladolid 17 de Junio de 1872.—
El Gobernador interino, Enrique Fernandez.

Señas del Cláudio.

Edad 12 años, estatura regular, pelo castaño, ojos id., cara larga, color moreno.

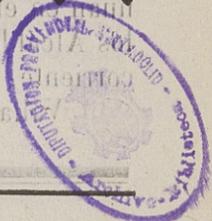
CIRCULAR NÚM. 493.

Juan Anton Bravo, de las señas que á continuacion se expresan, habiéndose ausentado de la casa paterna, vecino de la villa de Roa; encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del citado individuo, y en caso de ser hallado lo pondrán á disposicion del Sr. Alcalde de dicha villa de Roa que lo reclama.

Valladolid 18 de Junio de 1872.—
El Gobernador interino, Enrique Fernandez.

Señas del Juan Anton.

Edad 26 años, estatura regular, pelo castaño oscuro, cara larga, color moreno, con una cicatriz antigua sobre la ceja del ojo izquierdo: vestia chaqueta de paño oscuro, vieja y remendada, chaleco de pana negra, pantalon de pana oscuro remendado, borceguies negros buenos, debe llevar pañuelo á la cabeza y una faja vieja.



COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

En virtud de lo dispuesto en la circular de 15 de Junio del año próximo pasado y rectificación del 26, inserta en el BOLETIN OFICIAL de los días 20 y 30 del propio mes referente á la admision de enfermos en el Hospital provincial de la Resurreccion de esta ciudad y abono del importe de las estancias que causaren los mismos; esta Corporacion ha dispuesto la publicacion del estado que comprende el número de enfermos que de cada uno de los pueblos de esta provincia han ingresado en dicho asilo y de los que habiendo ingresado anteriormente continúan en él durante el tercer trimestre del corriente año económico, y las cantidades que por aquel concepto adeudan, para que en su vista, los Alcaldes de los pueblos interesados satisfagan lo que les corresponde en la Administracion del indicado Establecimiento antes del 30 del corriente, sin dar lugar á que por su morosidad se tenga que emplear para realizarlo los medios coercitivos que la ley concede.

Valladolid 8 de Junio de 1872.—El Vice-presidente, Fernando Arévalo y Miera.

| NOMBRES. | PUEBLOS. | FECHA del ingreso en el Establecimiento. | | IDEM de la salida del mismo. | | NÚMERO de estancias causadas. | SU IMPORTE á razon de una peseta 25 céntimos cada una. |
|-------------------------------|-------------|--|--------|------------------------------|----------|-------------------------------|--|
| | | Dia. | Mes. | Dia. | Mes. | | |
| Manuel Rodriguez Alejandro. | Valladolid. | 1.º | Enero. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Sebastian Jorje Galleguillos. | id. | id. | id. | 22 | Febrero. | 53 | 66.25 |
| Manuel Garcia Lopez. | id. | id. | id. | 15 | Marzo. | 79 | 98.75 |
| Manuel Garcia Gallardo. | id. | id. | id. | id. | id. | 79 | 98.75 |
| Manuel Valle Fernandez. | id. | id. | id. | id. | id. | 79 | 98.75 |
| Ruperto Garcia Martin. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| José Perez Monteserin. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| José Garcia Gutierrez. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| Sinforiano Rico Bueno. | id. | id. | id. | 7 | Enero. | 7 | 8.75 |
| Césareo Martin Santervás. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Romualdo Alvarez Esteban. | id. | id. | id. | 2 | Enero. | 2 | 2.50 |
| Miguel Fernandez Cadierno. | id. | id. | id. | id. | id. | 2 | 2.50 |
| Félix Alonso del Rio. | id. | id. | id. | 12 | id. | 12 | 15.00 |
| Alejandro Martinez. | id. | id. | id. | 2 | id. | 2 | 2.50 |
| José Fontan Sollana. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Andrés Somoza Bustero. | id. | id. | id. | 5 | Enero. | 5 | 6.25 |
| Cornelio Perez Medina. | id. | id. | id. | 27 | id. | 27 | 33.75 |
| Simon Villanueva Rodriguez. | id. | id. | id. | 10 | Marzo. | 70 | 87.50 |
| Miguel Barron Quirogas. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Ana Fuentes. | id. | id. | id. | 1.º | Marzo. | 61 | 76.25 |
| Luisa Laguna. | id. | id. | id. | 5 | Enero. | 5 | 6.25 |
| Bernardina Caballero. | id. | id. | id. | 13 | id. | 13 | 16.25 |
| Genara Alonso. | id. | id. | id. | 20 | id. | 20 | 25.00 |
| Genara Caminero. | id. | id. | id. | 22 | Febrero. | 53 | 66.25 |
| Joaquina Lopez Gonzalez. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| Pia Herrera Moras. | id. | id. | id. | 24 | Marzo. | 84 | 105.00 |
| Rosa Diaz y Diaz. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Maria Mayor Fidalgo. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| Serafina Diez Fernandez. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| Maria Amer Fernandez. | id. | id. | id. | 14 | Marzo. | 74 | 92.50 |
| Vicenta Cornejo Casado. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Petra Siras Herrera. | id. | id. | id. | 26 | Enero. | 26 | 32.50 |
| Petra Arenas Blanco. | id. | id. | id. | id. | id. | 26 | 32.50 |
| Martina Laredo Saez. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Manuela Rodriguez Uria. | id. | id. | id. | 5 | Febrero. | 36 | 45.00 |
| Maria Sierra Roman. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Juana Gomez Perez. | id. | id. | id. | 2 | Enero. | 2 | 2.50 |
| Maria Frutos Rico. | id. | id. | id. | 16 | id. | 16 | 20.00 |
| Carlota Muñoz y Muñoz. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Faustina Vazquez Olmedo. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| Eusebia Alonso Sanchez. | id. | id. | id. | 21 | Enero. | 21 | 26.25 |
| Tiburcia Aparicio Cebas. | id. | id. | id. | 14 | Marzo. | 74 | 92.50 |
| Alejandra Fernandez Romo. | id. | id. | id. | 28 | Enero. | 28 | 35.00 |
| Gabriela Aguado Rodriguez. | id. | id. | id. | 4 | Marzo. | 64 | 80.00 |
| Teresa Rodriguez y Rodriguez. | id. | id. | id. | 23 | Enero. | 23 | 28.75 |
| Generoso Sanz de Diego. | id. | id. | id. | 4 | Febrero. | 35 | 43.75 |
| Maria Santos Cardella. | id. | id. | id. | 5 | Marzo. | 65 | 81.25 |
| Segunda Gorreta Cabezas. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Celestina Collantes Blanco. | id. | id. | id. | 5 | Enero. | 5 | 6.25 |
| Gabriela Torio Fernandez. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Antonia Rebollo Diez. | id. | id. | id. | 19 | Febrero. | 50 | 62.50 |
| Eusebia Llorente Perez. | id. | id. | id. | 3 | Enero. | 3 | 3.75 |
| Juliana Millan S. Jurjo. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Plácida Villanueva Rodriguez. | id. | id. | id. | 22 | Enero. | 22 | 27.50 |
| Vicenta Garcia Perez. | id. | id. | id. | 9 | id. | 9 | 11.25 |
| Maria Martinina Salcedo. | id. | id. | id. | Continúa. | | 91 | 113.75 |
| Fernanda Peñas Muelas. | id. | id. | id. | id. | id. | 91 | 113.75 |
| Bernardina Aguado Puertas. | id. | id. | id. | 17 | Enero. | 17 | 21.25 |
| Teresa de Paz Juarez. | id. | id. | id. | 25 | id. | 25 | 31.25 |
| Leonor Fera Facundez. | id. | id. | id. | 8 | Marzo. | 68 | 85.00 |
| Juana Gutierrez Gallego. | id. | id. | id. | 15 | id. | 75 | 93.75 |
| Maria Arranz Madoz. | id. | id. | id. | 7 | id. | 67 | 83.75 |
| Teresa Izquierdo Mázanedo. | id. | id. | id. | 18 | Enero. | 18 | 22.50 |
| Francisca Hernandez Lucas. | id. | id. | id. | | | | |

(Se continuará.)

PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID.

LISTA de las personas nombradas por esta Presidencia para desempeñar el cargo de Jueces municipales en los Ayuntamientos que se expresan, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 20 de Abril último y en virtud de las facultades concedidas por el art. 147 de la ley sobre organizacion del poder judicial.

Table with 2 columns: AYUNTAMIENTOS and Jueces municipales nombrados.

PARTIDO JUDICIAL DE MEDINA DEL CAMPO.

Table listing municipalities and judges for the Partido Judicial de Medina del Campo.

PARTIDO JUDICIAL DE LA MOTA DEL MARQUES.

Table listing municipalities and judges for the Partido Judicial de la Mota del Marques.

PARTIDO JUDICIAL DE NAVA DEL REY.

Table listing municipalities and judges for the Partido Judicial de Nava del Rey.

PARTIDO JUDICIAL DE OLMEDO.

Table listing municipalities and judges for the Partido Judicial de Olmedo.

AYUNTAMIENTOS.

Jueces municipales nombrados.

Table listing municipalities and judges for various ayuntamientos.

PARTIDO JUDICIAL DE PEÑAFIEL.

Table listing municipalities and judges for the Partido Judicial de Peñafiel.

PARTIDO JUDICIAL DE RIOSECO.

Table listing municipalities and judges for the Partido Judicial de Rioseco.

PARTIDO JUDICIAL DE TORDESILLAS.

Table listing municipalities and judges for the Partido Judicial de Tordesillas.

AYUNTAMIENTOS.

Berceruelo.
Castrodeza.
Marzales.
Matilla de los Caños.
Pedrosa del Rey.
San Miguel del Pino.
San Roman de la Hornija.
Tordesillas.
Torrecilla de la Abadesa.
Velilla.
Velliza.
Villalár.
Villavieja.
Villán de Tordesillas.

PARTIDO JUDICIAL DE VALORIA LA BUENA.

Valoria la Buena.
Torre de Esgueva.
Fombellida.
Canillas.
Castroverde de Cerrato.
Esguevillas.
Mucientes.
Castrillo Tejeriego.
Villaco.
Villavaquerin.
Villafuente.
Corcos.
Villanueva de los Infantes.
Castrohuevo.
Encinas de Esgueva.
Piña de Esgueva.
Amusquillo.
Olivares de Duero.
Trigueros.
Quintanilla de Trigueros.
San Martin de Valbeni.
Cubillas de Sta. Marta.
Cigales.
Cabezon.
Villarmentero.
Olmos de Esgueva.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA (VALLADOLID.)

Fuensaldaña.
Cistérniga.
Renedo.
Santovenia.
Traspinedo.
Tudela de Duero.
Valladolid.
Villabañez.

DISTRITO DE LA PLAZA (VALLADOLID.)

Valladolid.
Geria.
Laguna de Duero.
Arroyo.
Ciguñuela.
Villanubla.
Robladillo.
Simancas.
Puente Duero.
Zaratan.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLALON.

Aguilár de Campos.
Barcial de la Loma.
Bustillo de Chaves.
Bolaños.
Cuenca de Campos.
Cabezón de Valderaduey.
Castroponce.
Ceinos de Campos.
Castrobol.
Fontihoyuelos.
Gatón de Campos.
Herrion de Campos.
Mayorga.
Melgar de Arriba.
Melgar de Abajo.
Monasterio de Vega.
Quintanilla del Molar.
Roales.
Santervás de Campos.

Jueces municipales nombrados.

D. Dionisio Diez.
Mariano Gallego.
Miguel Félix de Vargas.
Gregorio Gonzalez.
Prudencio Moya.
Fructuoso Berceruelo.
Pablo Lorenzo Frontaura.
Pedro de Haro.
Deogracias Berceruelo.
Marcelino Villagarcía.
Eugenio Lajo.
Lino Casasola.
Cipriano Berceruelo.
Juan Gonzalez.

VALORIA LA BUENA.

D. Macario Gallardo.
Manuel Gonzalez Mieros.
Serapin Martin Maté.
Saturnino Tejedor Merino.
Manuel del Olmo Asensio.
Anastasio Gonzalez.
Eusebio Escudero Bamba.
Marcos de Aza Rey.
Sabas Duque Lopez.
Gerónimo Marcos Fernandez.
Telesforo de la Fuente Colomo.
Miguel Nuñez Tobar.
Jorge Ruiz Llerena.
Francisco M. Blas Ramirez.
Cástor Calvo Martin.
Matias Sinova Moras.
Luis Montenegro Soladana.
Vicente Mariscal Nieto.
Vicente Alvarez Castrillo.
Julian Ortega Alonso.
Pedro Begalado de las Moras Gil.
Domingo Prieto Barrigon.
Bernardino Padilla.
Antonjo Revilla y Revilla.
Florencio Vallejo Redondo.
Mariano Perez Niño.

D. Mariano Saiz Pardo.
Teodoro Gemes Vallelado.
Toribio Renedo.
Dionisio Trigo.
Domingo Lopez.
Gregorio Martin.
Raimon Velarde de la Mota.
José Monasterio Sanz.

D. Bonifacio Mata Mazariegos.
Pedro Gonzalez Inojal.
Casimiro Agudo.
Francisco Sanchez.
Roman Gutierrez.
Pedro Gonzalez Lebrero.
Anastasio Fernandez.
Julian Herrero Viana.
Lope Velazquez.
José Briso Montiano.

D. Agustin Simon.
Robustiano Cadenas.
Manuel Diez Carrillo.
Juan de Torres Legido.
Magin Rodriguez Valdaliso.
Gerónimo Celada.
Pedro de Santiago.
José Rodriguez Vazquez.
Victoriano Escudero.
Antonio Ceinos Ruiz.
José Ceinos Rodriguez.
Lucas de la Rosa Prieto.
Francisco Calderon.
Benito Gatón.
Simon Raposo.
Vicente Alonso.
Santiago Buron.
Miguel Blanco Sanchez.
Jacinto Agundez.

AYUNTAMIENTOS.

Sahelices de Mayorga.
Villalón.
Villalán de Campos.
Villacarralon.
Villacreces.
Vega de Ruiponce.
Villagomez.
Villanueva de la Condesa.
Villaba de la Loma.
Valdonquillo.
Villaviciencio de los Caballeros.
Becilla de Valderaduey.
Villacid de Campos.
Union (La).
Urones de Castroponce.
Villabaruz de Campos.
Villafrades.
Zorita de la Loma.

Valladolid 15 de Junio de 1872. = El Secretario de gobierno, Baltasar Barona. = V.º B.º = Ramon Figuera.

QUINTA SECCION.

Num. 487.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA. VALLADOLID

Hecha la impresion de los recibos talonarios que para las contribuciones Territorial y Subsido Industrial han de servir en el próximo año económico, pueden los Sres. Alcaldes recoger de esta Delegacion los que necesitan para sus respectivas localidades, si viéndose autorizar por escrito a la persona a quien hayan de entregarse, expresando el número de contribuyentes para los que se reclaman.

Valladolid 17 de Junio de 1872. = Gerónimo M. Sangrós.

ANUNCIOS PARTICULARES.

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de su dueño y en pública licitacion se venden las fincas siguientes:

- Una casa en la calle de Panaderos de esta ciudad, señalada con el número setenta y nueve; valuada en 47.000
Otra en la misma calle, número ochenta y uno; en 45.000
Otra en la de la Estacion, número diez y nueve; en 50.000
Otra en la misma calle, número veintinueve; en 47.000
El usufructo de la cuarta parte del palco número diez y ocho del Teatro de Lope de Vega; en 5.000
Una fábrica de harinas en término de Sahelices de Mayorga; valuada en 120.000
Y un prado de primera calidad, en las afueras de la ciudad de Leon, a la calzada de las negrillas; en 35.070

Jueces municipales nombrados.

D. Tomás Espinel.
Eduardo Pascual Martin.
Eugenio Moyilla.
Bernardo Rojo.
Luis Garrido.
Pedro del Pozo Gago.
Felipe Fonseca.
Rafael Rueda.
Francisco Panero.
Bernardo Casado.
Manuel Aparicio Diez.
Marcelino Castañeda.
Pedro Labrador.
Eugenio Cantarino Blanco.
José Fernandez Santillana.
Bruno Ruiz Ramos.
Rogelio Escobar.
Marcelo Leal.

El precio del remate de todas ó de cualquiera de estas fincas se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, excepto el del prado que será en doce años y trece plazos.

El remate tendrá lugar el Domingo treinta del presente mes de Junio a las doce de la mañana en la Notaria de D. Justo Melon Sanchez, en donde se hallan de manifiesto los titulos de pertenencia y las condiciones que han de servir de base para la subasta.

DEHESA EN VENTA.

El dia 30 de Junio, en publico y extrajudicial remate, se vende la titulada de Bustocirio, con todos los derechos que además de ella tiene su dueño, situada en la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña, en el centro de esta villa la de Sahagun, Villada y Carrion, consta de adjudicacion por 3.000 obradas, y admite en los pastos de invierno de 5 a 6.000 cabezas de ganado lanar y de primavera 600 de vacuno, y además se siegan de ciento á doscientos carros de yerba, y se fabrican cada un año como 4.000 arrobas de carbon. = Tiene casa, corrales y tenadas suficientes para 4.000 reses, con su tejat y casa para recojer los materiales, aguas suficientes para los ganados, y de nueva roturación 60 obradas de buen producir. = Los que quieran interesarse en su adquisicion, acudirán en el referido dia 30 y casa del que suscribe en Carrion de once á doce de la mañana hora en que tendrá lugar su remate en el mejor postor, bajo el tipo de 40.000 duros y condiciones que estarán de manifiesto, admitiéndose en el intermedio proposiciones.

Carriou 3 de Junio de 1872. = Santiago Merino Tejo.